

En uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, que se celebrará el próximo día veintidós de junio de 2023, a las 08:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de constitución, periodicidad, composición y funciones de la Junta de Gobierno Local, de Tenientes de Alcalde y sobre delegaciones genéricas y especiales conferidas a los Tenientes de Alcalde y restantes Concejales.

2.- Modificación de retribuciones de cargos con régimen de dedicación exclusiva, así como del régimen de asistencias por concurrencia a sesiones de órganos colegiados y dotación económica a los Grupos Políticos Municipales.

3.- Determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.

4.- Dar cuenta de los escritos de constitución de los diferentes Grupos Políticos Municipales.

Comuníquese así a los Sres. Concejales electos.

EL ALCALDE,
(Firma electrónica)